

SUMARIO DE MODIFICACIONES

REVISIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN
A	31/10/06	Primera edición
B	27/03/07	Se incluye un párrafo donde se indica la tolerancia de los congeladores
C	16/09/09	Se especifican las temperaturas de los congeladores.

PREPARADO	REVISADO Y APROBADO
<p>Nombre: Marga Alcover Cargo: Coordinadora de Enfermería Fecha: 27/03/07</p>	<p>Nombre: Joan Bargay Cargo: Jefe de la Unidad de Hematología Fecha: 27/03/07</p>

1.-Introducción

Esta instrucción tiene como objeto mantener, controlar y optimizar el funcionamiento y mantenimiento de los congeladores del servicio de Hematología y Hemoterapia con el fin de asegurar en todo momento el correcto funcionamiento de las mismas. Se aplica a todos los congeladores que forman parte del servicio de Hematología y Hemoterapia.

2.- Descripción

En el servicio hay 2 congeladores:

- **Congelador 1 (-80° C) (NEV-006):** Contiene células madre, criotubos de CPHSP, material de anatomía patológica. La temperatura deberá permanecer a -80° C, no deberá ser superior a -74° C.
- **Congelador 2 (-40° C) (NEV-005):** Plasmas que proceden del Banco de Sangre Comunitario y plasmas de autotransfusión. La temperatura deberá permanecer a -40° C, no deberá ser superior a -30° C.

2.1. Control de temperaturas: Diariamente y, si la situación lo permite, durante las 2 primeras horas de cada turno (mañana, tarde y noche), el personal de enfermería procederá a comprobar el funcionamiento de registro gráfico de temperatura, la alarma visual y la alarma acústica, así como la temperatura que consta en el termómetro digital exterior del congelador.

2.2. Cambio de registro gráfico: Cada viernes, a primera hora de la mañana, la auxiliar de enfermería cambiará el registro gráfico y lo archivará en el lugar correspondiente. Cada vez que se inicie un registro, se apuntará en el reverso de la hoja la fecha de inicio y cuando se retire se apuntará la fecha final.

2.3. Limpieza de la estructura: Se realizará con una periodicidad de 2 años. Para ello se deberá vaciar completamente el congelador y transportar el material a otro congelador de similares características.

- Desenchufar el congelador.
- Eliminar el hielo.
- Limpiar con un trapo húmedo impregnado con detergente neutro y después utilizar otro trapo húmedo impregnado en agua pura.
- Secar con trapo.

2.4. Cambio de baterías: Se procederá a cambiar las baterías del registro gráfico de temperaturas (de 9V) cada 3 meses. Se anotará en el registro "Control de Calidad Equipamiento Servicio Hemoterapia"

2.5. Limpieza de los filtros: Se deberán limpiar los filtros cada 3 meses. Para ello:

- Abrir la rejilla
- Agitar el filtro para desprender el polvo, limpiarlo con agua y jabón y un cepillo suave. Eliminar el exceso de agua y cuando esté seco, colocar el filtro.
- Cerrar la rejilla.

La limpieza se anotará en el registro "Control de Calidad Equipamiento Servicio Hemoterapia"

2.6. Mantenimiento preventivo:

El mantenimiento debe llevarse a cabo por personal cualificado de mantenimiento del hospital. Las actividades a realizar y las periodicidades están definidas en el *AX-IT-63-HEM-B A Mantenimiento de Congeladores*

2.7. Mantenimiento correctivo:

Cualquier incidencia o avería que se detecte por parte del personal del Servicio de Hematología será comunicada a la Unidad de Mantenimiento mediante el correspondiente parte, según lo que se define en el PG-63-001 en su apartado 3.4 Comunicación entre el Usuario y Mantenimiento. Esta unidad se encargará de gestionar y comunicar el estado de la Incidencia o Avería a la Unidad de Hematología.

2.8. Tolerancia:

En caso de fallo de la temperatura de los congeladores:

* Si falla el congelador de -30°C:

- Avisar a Ferroser ☎ 1402 y avisar de lo que sucede.
- Si no fuera posible solucionar inmediatamente el problema, poner el material en el congelador de -80°C.

* Si falla el congelador de -80°C:

- Avisar a Ferroser ☎ 1402 y avisar de lo que sucede.
- Si no fuera posible solucionar inmediatamente el problema, enviar el material en el congelador de -80° C del laboratorio de microbiología.

3. Registros

Los siguientes documentos serán archivados por parte de la Unidad de Hematología y Hemoterapia como registros de las operaciones de mantenimiento realizadas.

- *AX-IT-63-HEM-B A Mantenimiento de Congeladores*
- "Control de Calidad Equipamiento Servicio Hemoterapia"
- *Comunicación de los Partes de Mantenimiento Correctivo*
- *Albaranes de Mantenimiento Correctivo.*